

TO CONNECT AND EMPOWER **Conectar y empoderar**

María Victoria Martín

mvmartin@perio.unlp.edu.ar

<http://orcid.org/0000-0001-6249-6935>

RECIBIDO 25 | 05 | 2016

ACEPTADO 24 | 08 | 2016

Instituto de Estudios Comunicacionales en Medios, Cultura y Poder

«Aníbal Ford»

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Universidad Nacional de La Plata

Universidad Nacional de Quilmes | Argentina

Resumen

Palabras clave

políticas educativas
TIC
portales
empoderamiento

En el mundo del siglo XXI, las tecnologías digitales aparecen como determinantes para el escenario económico, político, social y cultural. Esta situación es acompañada por su desarrollo y su crecimiento vertiginoso, aunque desigual. Este artículo sitúa al Programa Conectar Igualdad de la Argentina en el contexto regional de políticas públicas destinadas a incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en educación y recupera la experiencia de integración educativa de la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE), un repositorio temático que enlaza portales educativos de varios países de la región.

Abstract

Keywords

educational policies
ICT
portal
empowerment

In the world of the twenty-first century, digital technologies appear as determinants for the economic, political, social and cultural scenario. This situation is accompanied by their rapid and uneven growth and development. This article places the Conectar Igualdad Program of Argentina in the regional context of public policies aimed at incorporating of Information and Communication Technologies (ICT) in education and recovers the experience of educational integration of the Educational Portals Latin American Network of (RELPE), an online thematic repository that links educational portals from several countries.

Conectar y empoderar

Por **María Victoria Martín**

Las TIC en las agendas públicas

La integración de la informática y de las telecomunicaciones, desde comienzos de la década del noventa, produjo una revolución cualitativa que trajo aparejada una fuerte y profunda transformación económica, social, política y cultural. Las posibilidades de conexión y de acceso a Internet son centrales en este cambio de paradigma, lo que deja en evidencia tres aspectos concurrentes de la brecha tecnológica en el contexto latinoamericano: la brecha en el acceso a las TIC (referida a la desigualdad tanto de las poblaciones en el interior de cada país como entre países), la brecha en el uso de las TIC (las diferentes apropiaciones y competencias en torno a la mismas) y la brecha en las expectativas (en especial, de los jóvenes respecto de la disponibilidad y de sus usos en las escuelas y lo que la institución realmente les ofrece).

En este contexto, la integración de TIC se enclava en las agendas políticas de casi todos los países de América Latina que impulsan planes de conectividad. Tal es el caso del Plan Nacional Argentina Conectada (2010), la Agenda Digital Imagina Chile (2013), la Agenda Digital Uruguay (2011), el Plan Nacional de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales de Venezuela (2007), el Plan Vive Digital de Colombia (2010) y la Estrategia Digital Nacional de México (2013), entre otros. Estas políticas están destinadas

a establecer o a mejorar la conectividad de la población en general, lo que incluye el acceso a datos, la optimización del manejo de la información pública y la creación de plataformas digitales de infraestructura y de servicios para el sector gubernamental.

Este impulso convierte a América Latina en una de las regiones más proactivas en cuanto a la incorporación de TIC, y dentro de los lineamientos sectoriales la educación tiene un papel fundamental (CEPAL, 2013). Es posible reconocer que subyacen a la decisión de impulsar la inclusión de TIC en educación tres tipos de razones: de índole económica, social y pedagógica (Jara Valdivia, 2008). Los argumentos económicos sostienen que la introducción curricular del trabajo con TIC mejorará las habilidades de los estudiantes para su inserción en el mundo del trabajo y, como resultado, la competitividad de las empresas y de la economía de los países. Los motivos sociales fundamentan que integrar estas tecnologías en los proyectos educativos resulta necesario para garantizar a los estudiantes de todos los sectores sociales las competencias digitales y, de esta manera, lograr proyectos democráticos de inclusión y de justicia social. Por último, desde los motivos pedagógicos, se esgrime que las TIC contribuyen al mejoramiento de la educación mediante transformaciones de los modelos de enseñanza y aprendizaje.

Más allá de las heterogeneidades derivadas de los distintos tiempos de institucionalización de estas políticas, resulta evidente que

los países latinoamericanos tienden a poner a la segunda [de estas razones] como prioridad y, una vez que se ha logrado equipar a las escuelas, a los estudiantes y a los docentes a través de diferentes modelos, se comienza a trabajar por la tercera, es decir, a poner a las tecnologías al servicio de procesos de innovación pedagógica o de mejora de la calidad de los aprendizajes (SITEAL, 2015: 114).

De manera paralela, e incluso orientadas a las denominadas «buenas prácticas con TIC», se abren nuevas posibilidades para la enseñanza y el aprendizaje, la democratización del acceso para sectores que permanecían fuera del sistema educativo, el acceso a la información en línea y la participación en trabajos colaborativos aun a distancias remotas. Se crea, de este modo, un nuevo escenario para la educación, lo que conlleva, por supuesto, nuevos desafíos.

Así, el avance vertiginoso de la conectividad a través de redes informáticas, el crecimiento de la presencia de las TIC en el espacio social y la necesidad de las instituciones educativas de dar cuenta de esta realidad y de equiparar las posibilidades entre grupos sociales, promovieron a fines del siglo pasado el proyecto UNA COMPUTADORA POR NIÑO (OLPC, por sus siglas en inglés). Dicho proyecto busca entregar una computadora a cada estudiante para reducir las brechas en el acceso a Internet entre los segmentos más pobres y los más ricos de un país, proyecto conocido como «Modelo 1 a 1».¹

La dimensión política de las TIC en educación

En América Latina, es posible encontrar antecedentes aislados de incorporación de computadoras en educación desde la década de 1970, pero recién a fines del siglo pasado se han institucionalizado y se han hecho visibles, quizás debido al aumento en la asignación de recursos. Algunos datos señalan que «más de la mitad de los países cuenta con una política formal publicada y además que, en casi todos ellos, existe una unidad responsable de aplicación de políticas o de iniciativas relacionadas con las TIC en educación» (SITEAL, 2015: 61).

Desde 2010, la tendencia a nivel regional confluye hacia el Modelo 1 a 1. Tales los casos que apuntan al sistema educativo completo, como el PLAN CEIBAL (Uruguay) y CONECTAR IGUALDAD (Argentina); las iniciativas de alcance mucho más acotado que no alcanzan a cubrir el 25% de su proyección, como PROUCA, UCA UM COMPUTADOR POR ALUNO (Brasil), COMPUTADORES PARA EDUCAR (Colombia), CONECTÁNDONOS (Costa Rica), MI COMPU y CERRANDO LA BRECHA DEL CONOCIMIENTO (Ecuador), UNA LAPTOP POR NIÑO (Haití) y otras iniciativas OLPC en Perú y en Paraguay, por referenciar algunos casos; o los programas destinados solo a equipar y a capacitar docentes, como UNA COMPUTADORA POR DOCENTE (Bolivia y Paraguay).² Esos programas comparten sus lineamientos en términos de inclusión educativa, pero por motivos vinculados a su alcance, así como a la extensión de este artículo, en este trabajo solo referenciamos a ENLACES, de Chile; a CEIBAL, de Uruguay; a CANAIMA EDUCATIVO, de Venezuela; y a CONECTAR IGUALDAD, de Argentina.



Algunas de las políticas TIC de la región

ENLACES, de Chile, implementa en la actualidad el programa Laboratorios Móviles Computacionales (LMC), con un alcance previsto de 250 mil alumnos de tercero y de cuarto grados de la escuela primaria de colegios municipales, pero que hasta el momento solo ha cubierto el 20% (50 mil alumnos). El Plan CEIBAL, de Uruguay, implementado en 2006, tenía una proyección original de 670 mil alumnos y docentes de primaria y de secundaria, y según datos de comienzos de 2016 ya alcanzaban 1.483.465 equipos entregados (pero en funcionamiento 770.110 entre *laptops* y *tablets*). CANAIMÁ, en Venezuela, ha entregado 4.700.000 equipos a docentes y a alumnos. El Programa CONECTAR IGUALDAD, en nuestro país, desde 2010 ha distribuido 5.317.000 computadoras a alumnos y a docentes de educación media y superior, lo que supera su proyección original de llegar a tres millones de equipos.

Aunque en principio aparecerían como iniciativas focalizadas en el equipamiento, subyacen a las mismas propuestas que entienden a la educación como lugar central de incorporación de las heterogeneidades y de disminución de la desigualdad, lo que da cuenta de una manera de concebir lo educativo ligado a lo político, asumiendo que tras la promoción de la inclusión digital está la capacidad para reducir en forma efectiva las brechas sociales, educativas y tecnológicas de los sectores más desfavorecidos.

ENLACES es el Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación de Chile, creado en 1992. Su objetivo es entregar infraestructura tecnológica, contenidos digitales educativos y capacitación docente en todas las escuelas y los liceos subvencionados del país transandino. Su misión es «integrar las TIC en el sistema escolar para lograr el mejoramiento de los aprendizajes y el desarrollo de competencias digitales en los diferentes actores» (ENLACES(a): en línea). Para esto, su accionar se enfoca a

generar políticas y normativas en informática educativa; fomentar la innovación para acceso y uso de TIC en el sistema educativo; [propiciar el] desarrollo y el acceso a recursos pedagógicos digitales coherentes al currículum; asegurar la disponibilidad de infraestructura TIC en el sistema Educativo; y entregar servicios de formación en uso de TIC a la comunidad educativa y ciudadana (ENLACES(b): en línea).

Entre sus destinatarios se hace énfasis «en los sectores vulnerables, desposeídos y lejanos geográficamente, esto porque su mayor anhelo es lograr el acceso equitativo a las TIC en pos del desarrollo del capital humano» (ENLACES(b): en línea).

El PLAN CEIBAL (Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea) de Uruguay es un proyecto creado por decreto en 2007,

con el fin de realizar los estudios, evaluaciones y acciones necesarios para proporcionar a cada niño en edad escolar y para cada maestro de la escuela pública un computador portátil, capacitar a los docentes en el uso de dicha herramienta y promover la elaboración de propuestas educativas acordes con las mismas (Decreto presidencial 144, 2007: en línea).

Impulsado por Tabaré Vázquez, durante su primera presidencia, el Plan busca contribuir a incrementar la conectividad, a disminuir la brecha digital y a promover la inclusión digital para un mayor y un mejor acceso a la educación y a la cultura. El Plan es desarrollado conjuntamente por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), se inscribe, en lo interno, en el Programa de Equidad para el Acceso a la Información Digital (PEAID) y, a nivel internacional, en el trabajo llevado adelante por la organización OLPC.

A largo plazo, el objetivo del PLAN CEIBAL es «promover la justicia social mediante el impulso de la igualdad de acceso a la información y a herramientas de comunicación» (PLAN CEIBAL(a): en línea) para toda la población, junto con la ampliación del acceso de la sociedad a la información y al conocimiento. Los principios estratégicos de este proyecto son: equidad, igualdad de oportunidades para todos los niños y todos los jóvenes, y democratización del conocimiento. En definitiva, persigue garantizar el uso de los recursos tecnológicos, la formación docente y la elaboración de contenidos adecuados, además de la participación familiar y social. En 2015, el programa amplió sus destinatarios y entregó 26.000 *tablets* a jubilados, y pretende llegar a unos 100.000 (AGESIC, 03/03/16: en línea).

CANAIMÁ EDUCATIVO es, desde 2009, el proyecto del Gobierno de Venezuela que busca apoyar la formación integral de las niñas y de los niños mediante la dotación de una computadora portátil escolar con contenidos educativos a los maestros y a los estudiantes del subsistema de educación subsidiado por el Estado. Llevado adelante por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación, el proyecto

constituye un pilar fundamental en la construcción del nuevo modelo educativo revolucionario, inclusivo y democrático y es factor importante en el alcance de la independencia tecnológica, ya que los contenidos educativos, aplicaciones y funciones son totalmente desarrollados en Software Libre por talento venezolano (CANAIMÁ EDUCATIVO: en línea).³

Entre sus objetivos, señala el propósito de «desarrollar las potencialidades en Tecnologías de Información Libres, para el apoyo a los procesos educativos en pro de la soberanía y la independencia tecnológica» (canaimá educativo: en línea).

En nuestro país, el Programa CONECTAR IGUALDAD⁴ fue creado por decreto del Poder Ejecutivo nacional en 2010, para «recuperar y valorizar la escuela pública y reducir las brechas digitales, educativas y sociales en el país» (CONECTAR IGUALDAD: en línea). Implementada en conjunto por Presidencia de la Nación, la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), el Ministerio de Educación de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios, esta «política de inclusión digital de alcance federal» distribuye netbooks «a todos los alumnos y docentes de las escuelas secundarias, de educación especial y de los institutos de formación docente de gestión estatal» (CONECTAR IGUALDAD: en línea).

El programa contempla impactar en la vida diaria de todas las familias de las más heterogéneas comunidades. En este sentido,

se propone trabajar para lograr una sociedad alfabetizada en las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con posibilidades de un acceso democrático a recursos tecnológicos y a información sin distinción de grupo social, económico ni de las más diversas geografías, tanto rurales como urbanas [...] para fortalecer la nueva escuela que consolide una Argentina justa, libre y soberana (CONECTAR IGUALDAD: en línea).

En la actualidad, con la administración del Gobierno por parte del PRO, no es clara la continuidad del Programa, ya que se pretende trasladar sus costos desde Nación hacia los presupuestos provinciales.

En síntesis, estas experiencias reconocen tres puntos en común: consideran a la educación como área estratégica para la reducción de la brecha digital, entienden que los sistemas de educación formal constituyen el ámbito privilegiado para la implementación de políticas públicas destinadas a promover la democratización del acceso a las TIC, y acompañan los diferentes momentos y grados de avance del proceso de inclusión digital en las instituciones educativas al momento de llegada de las iniciativas (Sunkel & Trucco, 2012). «En lo que respecta a las políticas TIC destinadas a promover

su integración en la educación, las acciones se consolidan como políticas públicas en la medida que se proponen reducir la brecha digital que caracteriza a la región» (SITEAL, 2015: 40). Para favorecer y para incentivar su uso en el sistema educativo, incluyen lineamientos para la formación del profesorado; la disponibilidad de recursos y de aplicaciones digitales: la creación de redes profesionales, de contenidos y de apoyo; el sostenimiento de la investigación y del desarrollo; y la promoción de comunidades de práctica.

El componente formativo

La formación del profesorado resulta un requisito y un componente central de todas las políticas de inclusión de TIC en los sistemas educativos, lo que representa una oportunidad para revisar y para actualizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Es por eso que los programas mencionados tienen un componente destinado a repensar la función de docentes y de directivos, y a reflexionar sobre el modelo pedagógico de interacción y la mediación pedagógica, con vistas a que las TIC se constituyan en una oportunidad de cambio que mejore la calidad de los aprendizajes.

Tras una primera etapa destinada a la «alfabetización y a la capacitación en las herramientas, para su aplicación pedagógica y profesional, con el fin de garantizar la adquisición de las cualificaciones tecnológicas básicas» (Pedró, 2012: 68), en la actualidad el desarrollo profesional docente hace hincapié en las posibilidades de incorporación de las TIC de manera significativa en las prácticas del aula. Esto incluye, entre otros aspectos, la capacitación para la implementación en prácticas áulicas, el uso real que hacen en la enseñanza, la capacitación en gestión, la conformación de redes, la elaboración de proyectos conjuntos y el compartir recursos.

ENLACES ha capacitado entre 2009 y 2012 a 68.000 docentes bajo las siguientes premisas:

Se integrarán a las prácticas pedagógicas nuevos métodos de enseñanza/aprendizaje que contemplen el uso de las nuevas tecnologías, para ello se está trabajando en coordinación con el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) y la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación en formación continua de profesores.

Implementación de estándares TIC para la formación inicial docente, que definan un marco preciso y consensuado respecto de la preparación de estos profesionales en diversos aspectos relacionados con las tecnologías, tomando en consideración su uso instrumental, curricular y en general, su impacto en la sociedad (ENLACES(b): en línea).

Entre los objetivos del PLAN CEIBAL figuran:

[...] Lograr que la formación y la actualización de los docentes, tanto en el área técnica como en la pedagógica, posibiliten el uso educativo de los nuevos recursos; producir recursos educativos con apoyo en la tecnología disponible; propiciar la implicación y la apropiación de la innovación por parte de los docentes; generar sistemas de apoyo y de asistencia técnico-pedagógica específica destinada a las experiencias escolares asegurando su adecuado desarrollo [...] (PLAN CEIBAL(a): en línea).

Para eso, a través del programa Aprender Tod@s impulsa «la creación y la implementación de proyectos de inclusión digital en los centros educativos», priorizando «las escuelas de contextos socioculturales desfavorables» y promoviendo un uso significativo de estos recursos «para el aprendizaje y la inclusión social» (PLAN CEIBAL(b): en línea). Además, los docentes de educación secundaria disponen de capacitación con modalidad presencial y virtual para el uso, entre otros asistentes, de la plataforma propia del Plan (CREA 2) y de soportes de matemáticas (como Geogebra y PAM).⁵

CANAIMÁ propone «profundizar la concreción del desarrollo curricular para la formación integral y con calidad de los niños y niñas venezolanos [...] y transformar la praxis docente con el uso crítico y creativo de las Tecnologías de Información Libres» (CANAIMÁ EDUCATIVO: en línea). Para eso, entre 2007-2013 impulsó el Plan de Formación Docente Uso Educativo de las TIC, con el propósito de «alcanzar el perfil del Docente Bolivariano en el entorno tecnológico», con una primera etapa destinada a la reflexión sobre las TIC en educación y nociones generales; otra destinada a cada uno de los subsistemas del sistema educativo para el desarrollo de planificaciones de clase considerando las TIC para sus estudiantes particulares; una tercera etapa de formación especializada

por áreas de aprendizaje; y, por último, una cuarta etapa para la formación en investigación y en innovación científica. El programa no ofrece datos sobre la cantidad de docentes que participaron del mismo.

La formación del profesorado y la incorporación de TIC en nuestro país han sido impulsadas a través de orientaciones y de recomendaciones del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), dependiente del Ministerio de Educación de la Nación. En una primera etapa (2007-2010) se encararon iniciativas y acciones para que los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) fueran instalando en sus instituciones una cultura del trabajo con TIC; a partir de 2011, se hizo hincapié en la articulación pedagógica de las TIC en las aulas. Mayormente, es el Estado nacional, a partir del Programa CONECTAR IGUALDAD, el que brinda una oferta de cursos virtuales y presenciales para docentes y para estudiantes avanzados de los INFD en temas como: administración de aulas virtuales, comunicación visual y uso pedagógico de TIC en la enseñanza de diversas áreas disciplinares. En este marco, entre 2012 y 2015 se abrieron cohortes del Postítulo en Educación y TIC. Por último, el Portal Educ.ar también ofrece cursos de actualización docente virtuales. Es complejo cuantificar el alcance de estas políticas de formación, ya que atraviesan distintos niveles de implementación y, en ocasiones, son los mismos docentes los que las recorren. Solo a modo ilustrativo, mencionamos que el Postítulo en Educación y TIC ya cuenta con cerca de 8.000 egresados de sus dos primeras cohortes.

Conectar a través de RELPE

Como señalamos, junto con la formación docente, la producción y la circulación de recursos digitales educativos es otro componente significativo. En este sentido, los portales educativos de cada país constituyen un ejemplo tanto de la posibilidad de compartir materiales, conocimientos y experiencias entre docentes como para establecer comunidades de práctica, para generar redes de apoyo y para brindar formación.

Aunque existen portales educativos dependientes de empresas, de fundaciones y de universidades, solo haremos referencia a aquellos que integran la Red de Portales Educativos (RELPE) que, desde 2004, nuclea a los portales educativos impulsados desde los ministerios de educación de los países de la región. Actualmente, la integran portales de diecinueve países, incluido Educ.ar. Para formar parte, los portales educativos deben ser autónomos, nacionales, gratuitos y de servicio público.

Portales Educativos Latinoamericanos

País	Nombre	URL
Argentina	Educ.ar	www.educ.ar
Bolivia	Educabolivia	www.educabolivia.bo
Brasil	Portal do Professor	http://portaldoprofessor.mec.gov.br
Chile	Educarchile	www.educarchile.cl
Colombia	Colombia Aprende	www.colombiaaprende.edu.co
Costa Rica	Educ@tico	http://www.mep.go.cr/educatico
Cuba	CubaEduca	www.cubaeduca.cu
Ecuador	Educarecuador	www.educarecuador.gob.ec
El Salvador	Mi Portal	www.miportal.edu.sv
España	EducaLAB	www.educalab.es
Guatemala	Portal educativo Ministerio de Educación	www.mineduc.edu.gt
Honduras	Educatrachos	www.educatrachos.hn
México	Programa de Alfabetización e Inclusión Digital	http://basica.primariatic.sep.gob.mx
Nicaragua	Nicaragua Educa	www.nicaraguaeduca.edu.ni
Panamá	Educa Panamá	www.educapanama.edu.pa
Paraguay	Ex Paraguay Aprende	www.mec.gov.py
Perú	PerúEduca	www.perueduca.pe
República Dominicana	Educando	http://www.educando.edu.do
Uruguay	Uruguay Educa	www.uruguayeduca.edu.uy
Venezuela	Portal Educativo Nacional	www.portaleducativo.edu.ve

Nombre y acceso a los portales educativos que integran RELPE
(Fuente: elaboración propia)

En un primer momento, el objetivo fue contribuir a que cada país desarrollara, en función de sus intereses nacionales, su propio portal, aprovechando las experiencias de los otros países miembros. Luego, se trabajó en el intercambio de los contenidos desarrollados por los miembros, en la producción conjunta y en la generación de repositorios comunes. Su finalidad última es alentar «la producción y la gestión cooperativa regional de contenidos» (RELPE, 2010: en línea) en un entorno colaborativo.

Entre sus fundamentos, señala que las TIC:

no solo representan exigencias para los sistemas educativos: son también una oportunidad cierta para atenuar diferencias estructurales y para mejorar cualitativamente la educación, sobre todo si se apuesta a soluciones de tipo colaborativo en que los esfuerzos de cada uno de los países contribuyan a la solución integral de la región y esta a su vez potencie los logros de cada país (RELPE, 2010: en línea).

Y para lograr esto se debe asegurar la disponibilidad de la infraestructura, así como la capacitación docente para transformar las prácticas de enseñanza. En este sentido, resulta central repensar los materiales didácticos tanto en su contenido y en su formato, como en sus vías de llegada a los docentes. De esta manera, los portales educativos aparecen como

medios naturales para la capacitación docente, no solo como plataformas de e-learning, sino también al ofrecer materiales de autoaprendizaje, tutoriales, documentación y recursos complementarios a acciones de capacitación presenciales, así como entornos de comunidad que viabilizan el intercambio y la discusión de experiencias didácticas, de gestión escolar, de actualización curricular, etc. (RELPE, 2010: en línea).

En la actualidad, RELPE define tres líneas de actividad: portales, proyectos regionales y políticas públicas. Los portales funcionan como una comunidad de intercambio y de colaboración, tanto entre los responsables de las políticas educativas de los diferentes países como entre los equipos de conducción y los equipos técnicos de los portales. Los proyectos regionales incluyen programas de trabajo cooperativo entre escuelas de distintos países, producción y adaptación conjunta de recursos educativos y otras iniciativas de cobertura regional. En cuanto a las políticas públicas, la línea está orientada a proveer insumos para la generación de directivas y se centra en la investigación sobre modelos pedagógicos de inclusión de TIC, formación inicial docente y competencias del siglo XXI.



Mapa de los portales educativos que integran RELPE

Cierre: superando las brechas

Como se desprende de los decretos y de los programas, las políticas de inclusión de TIC en educación buscan empoderar a los actores de los procesos educativos: a los estudiantes de los sectores más vulnerables, mediante la entrega de equipamiento; y a los docentes, con vistas a la construcción de una educación más participativa y democrática. Para superar las brechas de acceso, de uso y de expectativas, resulta imprescindible contemplar, simultáneamente, el nivel instrumental (dispositivos y conectividad), la reflexión y la capacitación docente con vistas a transformar los modelos

pedagógicos, y la cooperación entre países e instituciones, tal la finalidad de RELPE y el compromiso de cada uno de los portales que lo integran.

Para eso, se deben trascender las racionalidades y las interpretaciones económicas y apuntalar los argumentos sociales y pedagógicos de la innovación:

[...] todos los esfuerzos deben estar orientados a mejorar la situación de las poblaciones más vulnerables y a incrementar la capacidad de los Estados para generar políticas educativas que, a partir de la integración de TIC, permitan la construcción de una escuela que promueva prácticas pedagógicas potentes, que traspasen los muros y activen los aprendizajes y la producción de conocimiento (SITEAL, 2015: 10).

Lo mismo resulta válido para la articulación entre docentes: solo conectados y en el intercambio de recursos y de estrategias con otros es posible el empoderamiento. 🌞

Referencias bibliográficas

Jara Valdivia, I. (2008). *Las políticas de tecnología para escuelas en América Latina y el mundo: visiones y lecciones*. Santiago de Chile, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Pedró, F. (2012). *Tecnología y escuela: lo que funciona y por qué. Documento Básico*. Madrid, España: Santillana.

Referencias electrónicas

Agesic (2016, 3 de marzo). No vienen solos: entrega de tablets Ibirapitá se extiende a nuevas localidades. Recuperado de <http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/5370/1/agesic/no-vienen-solos:-entrega-de-tablets-ibirapita-se-extiende-a-nuevas-localidades.html>

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2013). Estrategias de TIC ante el desafío del campo estructural en América Latina y el Caribe. Balance y retos de renovación. Santiago de Chile: CEPAL / Naciones Unidas. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4063/S2013159_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Consejo Federal de Educación (2010), Resolución 123. Recuperado de <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res10/123-10.pdf>

Enlaces(a), Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación de Chile. Quiénes somos. Recuperado de <http://www.enlaces.cl/sobre-enlaces/quienes-somos/>

Enlaces(b), Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación de Chile. Preguntas frecuentes. Recuperado de http://historico.enlaces.cl/tp_enlaces/portales/tpe76eb4809f44/uploadImg/File/Enlaces_FAQ.pdf

Ley Nacional 26.206 (2006). Educación Nacional. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anejos/120000-124999/123542/norma.htm>

Plan Ceibal(a). Recuperado de <http://www.ceibal.edu.uy/art%C3%ADculo/noticias/institucionales/Objetivos>

Plan Ceibal(b). ¿Qué es Aprender Tod@s?. Recuperado de <http://www.ceibal.edu.uy/art%C3%ADculo/preguntas-frecuentes/aprender-todos/Que-es-Aprender-Todos>

Programa Conectar Igualdad. ¿Qué es Conectar Igualdad? Recuperado de <http://www.conectarigualdad.gob.ar/seccion/sobre-programa/que-conectar-igualdad-53>

SITEAL (Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina) (2015). Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2014. Políticas TIC en los Sistemas Educativos de América Latina. IIPE-UNESCO en Buenos Aires y la OEI. Recuperado de http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/siteal_informe_2014_politicas_tic.pdf

Sunkel, Guillermo; TRUCCO, Daniela (eds.) (2012). Las tecnologías digitales frente a los desafíos de una educación inclusiva en América Latina. Algunos casos de buenas prácticas. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35386/S2012809_es.pdf?sequence=1

RELPE (Red de Portales Educativos) (2010). Fundamentos. Recuperado de <http://www.relpe.org/?s=gesti%C3%B3n+cooperativa>

Decreto Presidencial 144 (2007). Programa para la Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea (CEIBAL). Recuperado de http://www.sipi.siteal.org/sites/default/files/sipi_normativa/decreto_144-2007_crea_-_plan_ceibal.pdf

Notas

1 La iniciativa, presentada por Nicholas Negroponte en el Foro Económico Mundial de Davos, en 2006, proponía desarrollar una computadora de solo cien dólares de costo. Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha establecido los lineamientos generales de este tipo de políticas públicas en América Latina.

2 En la Argentina, además, existen políticas municipales o provinciales, como el Plan S@rmiento de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Clickear, de la localidad de Pergamino; OLP, de La Rioja; Todos los chicos en la red, de la provincia de San Luis (Observatorio de Políticas 1 a 1 de RELPE).

3 Al momento de redacción del presente artículo el sitio oficial del Programa, www.canaimaeducativo.gob.ve, se encontraba disponible. En la actualidad ha sido dado de baja.

4 Podemos referenciar como base de esta política educativa la Ley Nacional de Educación 26.206 (2006) que sostiene, entre otros, el derecho a la educación, la responsabilidad del Estado de proveer una educación integral, la garantía de la igualdad, la gratuidad y la equidad de la educación, junto con la Resolución 123 (2010) del Consejo Federal de Educación que marca «Las políticas de inclusión digital educativa».

5 Plataforma Adaptativa de Matemática (N. del E.).